



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE
ILMA. SRA. D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMA. SRA. D^a. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ**

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las dieciséis horas y quince minutos, del día siete de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen, de manera presencial, en la Sala de Exposiciones de la sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura debidamente convocada al efecto.

(*) Siguen estando pendientes de compensar (a modo de “créditos de martes santo”):
2 PCOC del GP Socialista

Punto primero: Fijación del orden del día de la próxima sesión, 21 de febrero.

Se recuerda que corresponde proponer iniciativas largas a GP Más Madrid y GP Socialista (sin perjuicio de que pueda hacer uso de este turno también el GP Popular), e iniciativas cortas a GP Vox y GP Unidas Podemos.

El Sr. Portavoz del GP Unidas Podemos ya había informado en la última reunión de este órgano, la semana pasada, que su grupo no haría uso de este turno. Se ratifica en este criterio, a petición, sobre ello, del Sr. Presidente.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

La Sra. Portavoz del GP Más Madrid informa que su grupo finalmente no propondrá una PNL, como habían anunciado en la última reunión de Mesa y Portavoces, sino una comparecencia del artículo 211 RAM, como posteriormente se comunicó informalmente, a través del grupo de whatsapp de esta Mesa y Portavoces; a saber:

- 1º C 229/23 RGEP 2006, de un/a representante de la Fundación Foro NESI, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la campaña “Urbanismo para la Vida: Ciudades de 15 minutos, Territorios de 45 minutos”. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

La Sra. Portavoz del GP Socialista propone una PNL, a saber:

- 2º PNL 404/22 RGEP 25591, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido. 2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España. 3. Conseguir que las características de los vertidos en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los ayuntamientos.

El Sr. Portavoz del GP Vox dos PCOC, a saber:

- 3º PCOC 348/23 RGEP 1192, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la oferta de vivienda pública en Madrid.
- 4º PCOC 356/23 RGEP 1201, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, iniciativas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región.

De todo ello resulta el siguiente orden del día:



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

- 1º **PCOC 348/23 RGEF 1192**, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la oferta de vivienda pública en Madrid.
- 2º **PCOC 356/23 RGEF 1201**, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, iniciativas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región.
- 3º **C 229/23 RGEF 2006**, de un/a representante de la Fundación Foro NESI, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la campaña “Urbanismo para la Vida: Ciudades de 15 minutos, Territorios de 45 minutos”. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 4º **PNL 404/22 RGEF 25591**, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido. 2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España. 3. Conseguir que las características de los vertidos en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los ayuntamientos.

5º Ruegos y Preguntas

SEGUNDO:

Enviar la primera invitación para la C 229/23.



**Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Tomás Pedro BURGOS BETETA

**Fdo.: Enrique SERRANO SÁNCHEZ-
TEMBLEQUE**